

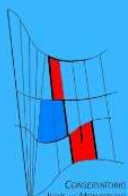


PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EE.EE.

ORQUESTA DE CUERDA 3º - 4º EE.EE.

DEPARTAMENTO DE CUERDA

CURSO 2022-2023



CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA "JESÚS DE MONASTERIO"

ÍNDICE

ORQUESTA DE CUERDA (3º y 4º EE.EE.).....	3
1. INTRODUCCIÓN	3
1. TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....	4
1.1. Criterios de calificación	4
1.2. Criterios de evaluación.....	4
1.2.1. Contenidos mínimos para una evaluación positiva.....	6
1.2.2. Prueba de pérdida de evaluación continua (P.E.C.)	6
2. CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES	7
2.1. Criterios de calificación	7
2.2. Criterios de evaluación.....	7
2.2.1. Contenidos mínimos para una evaluación positiva.....	9
2.2.2. Prueba de pérdida de evaluación continua (P.E.C.)	9

ORQUESTA DE CUERDA (3º y 4º EE.EE.)

1. INTRODUCCIÓN

El alumnado de tercer y cuarto curso de EE.EE. de las especialidades de **violín**, **viola**, **violonchelo** y **contrabajo** de Santander desarrollará su clase colectiva en la Orquesta de Cuerda.

El alumnado de la especialidad de violín de Laredo y Castro Urdiales desarrollará su clase colectiva según lo especificado en el ANEXO II de la programación del departamento de cuerda del presente curso.

El Anexo que aparece a continuación detalla: los criterios de calificación, los criterios de evaluación, los contenidos mínimos y los mecanismos a seguir si se produce la pérdida de evaluación continua (P.E.C.)

1. TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1.1. Criterios de calificación

1. Valorar el trabajo, la cooperación en el grupo (educación en valores), la participación y el respeto por las actividades programadas. **20%**
2. Valorar la integración en el grupo, así como la habilidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos. **50%**
3. Valorar la capacidad de interpretar en grupo en público y o ante profesores del departamento un repertorio de su nivel. **20%**
4. Comprobar la suficiencia en la lectura de textos a primera vista con fluidez y comprensión. **8 %**
5. Observar la capacidad del alumno en la aplicación de las nuevas tecnologías en su estudio. **2%**

1.2. Criterios de evaluación

1. Participar con interés y respeto en actividades colectivas mostrando una actitud reflexiva y un espíritu crítico. Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno a través de:
 - una participación activa en las actividades del aula.
 - una correcta convivencia en el aula y fuera de ella.
 - el trabajo de manera cooperativa.
 - la demostración de una actitud adecuada en el aula
 - la demostración de interés y responsabilidad hacia la asignatura.
2. Realizar puntualmente y de forma constante los trabajos propuestos por el/la profesor/a. Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno para:
 - la realización puntual de las actividades de trabajo personal.
 - la demostración de esfuerzo, interés y responsabilidad hacia la asignatura
 - la aplicación en su estudio de las indicaciones del/la profesor/a, mostrando una autonomía progresiva en el trabajo.
3. Aplicar los conocimientos técnicos (teóricos y prácticos) desarrollados durante el 3º curso. Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno para:

- el dominio de la posición del cuerpo y del instrumento.
 - la práctica de golpes de arco básicos.
 - la practica y el control de la afinación y calidad sonora en los sonidos.
 - el control de la memoria auditiva, muscular y visual sobre piezas y obras del curso
 - la práctica de la dinámica: mf, mp, f, p, >, sf, pp, ff.
 - la práctica de la agógica: ritardando, calderón y rubato.
 - el dominio del concepto de frase, motivo, periodo y semifrase en estructuras formales sencillas de los distintos periodos (análisis y audición), iniciar el análisis de la formas del repertorio orquestal.
 - la interpretación de piezas de acuerdo al siguiente repertorio:
 - Christmas tunes for my string orchestra - S. Nelson
 - Album of opera themes for the junior string orchestra - arreg. Jeff Manookian
 - Pequeñas piezas populares del folclore cántabro, arregladas por compositores cántabros y/o afincados en Cantabria, para orquesta de cuerdas.
4. Participar en la orquesta, escuchando tanto lo que uno toca como el resultado del grupo. Este criterio nos permite valorar la capacidad alcanzada por el alumno en:
- El nivel de desarrollo alcanzado que le permita formar parte en las agrupaciones de los siguientes cursos.
 - El desarrollo del oído y del sentido del ritmo dentro de un grupo.
 - El conocimiento del funcionamiento de la orquesta de cuerda, la discriminación de los diferentes instrumentos que la componen, el desarrollo de la práctica de distintos estilos y de diferentes compositores.
 - El uso Internet.
5. Interpretar en público las piezas trabajadas de acuerdo al repertorio indicado en el punto 3 Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno para:
- La interiorización de piezas y canciones.
 - La participación en las audiciones programadas para el curso.
6. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión. Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno en:
- El dominio de la lectura rítmica en las claves específicas de su especialidad instrumental.
 - La práctica de la lectura a primera vista sobre ejercicios y piezas acorde a su nivel.

1.2.1. Contenidos mínimos para una evaluación positiva

Interpretación del repertorio trabajado durante el curso, en la clase de orquesta, con solvencia técnica y artística acorde al nivel de 3º curso de EEEE, mostrando en todo momento una actitud proactiva y adecuada al trabajo conjunto.

1.2.2. Prueba de pérdida de evaluación continua (P.E.C.)

Interpretación, delante de un tribunal compuesto por al menos el/la director/a y un/a profesor/a asistente de la orquesta, del repertorio trabajado en las clases de orquesta de cuerda durante el curso -en cuarteto o quinteto de cuerda- mostrando en la interpretación suficiencia artística y técnica adecuadas al 3º curso.

Los criterios de evaluación y calificación serán los mismos especificados para el curso.

2. CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

2.1. Criterios de calificación

1. Valorar el trabajo, la cooperación en el grupo (educación en valores), la participación y el respeto por las actividades programadas. **20%**
2. Valorar la integración en el grupo, así como la habilidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos. **50%**
3. Valorar la capacidad de interpretar en grupo en público y o ante profesores del departamento un repertorio de su nivel. **20%**
4. Comprobar la suficiencia en la lectura de textos a primera vista con fluidez y comprensión. **8 %**
5. Observar la capacidad del alumno en la aplicación de las nuevas tecnologías en su estudio. **2%**

2.2. Criterios de evaluación

1. Participar con interés y respeto en actividades colectivas mostrando una actitud reflexiva y un espíritu crítico. Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno a través de:
 - una participación activa en las actividades del aula.
 - una correcta convivencia en el aula y fuera de ella.
 - el trabajo de manera cooperativa.
 - la demostración de una actitud adecuada en el aula
 - la demostración de interés y responsabilidad hacia la asignatura.
2. Realizar puntualmente y de forma constante los trabajos propuestos por el/la profesor/a. Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno para:
 - la realización puntual de las actividades de trabajo personal.
 - la demostración de esfuerzo, interés y responsabilidad hacia la asignatura
 - la aplicación en su estudio de las indicaciones del/la profesor/a, mostrando una autonomía progresiva en el trabajo.
3. Aplicar los conocimientos técnicos (teóricos y prácticos) desarrollados durante el 3º curso. Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno para:

- el dominio de la posición del cuerpo y del instrumento.
 - la práctica de golpes de arco básicos.
 - la practica y el control de la afinación y calidad sonora en los sonidos.
 - el control de la memoria auditiva, muscular y visual sobre piezas y obras del curso
 - la práctica de la dinámica: mf, mp, f, p, >, sf, pp, ff.
 - la práctica de la agógica: ritardando, calderón y rubato.
 - el dominio del concepto de frase, motivo, periodo y semifrase en estructuras formales sencillas de los distintos periodos (análisis y audición), iniciar el análisis de la formas del repertorio orquestal.
 - la interpretación de piezas de acuerdo al siguiente repertorio:
 - Christmas tunes for my string orchestra - S. Nelson
 - Album of opera themes for the junior string orchestra - arreg. Jeff Manookian
 - Pequeñas piezas populares del folclore cántabro, arregladas por compositores cántabros y/o afincados en Cantabria, para orquesta de cuerdas.
4. Participar en la orquesta, escuchando tanto lo que uno toca como el resultado del grupo. Este criterio nos permite valorar la capacidad alcanzada por el alumno en:
- El nivel de desarrollo alcanzado que le permita formar parte en las agrupaciones de los siguientes cursos.
 - El desarrollo del oído y del sentido del ritmo dentro de un grupo.
 - El conocimiento del funcionamiento de la orquesta de cuerda, la discriminación de los diferentes instrumentos que la componen, el desarrollo de la práctica de distintos estilos y de diferentes compositores.
 - El uso Internet.
5. Interpretar en público las piezas trabajadas de acuerdo al repertorio indicado en el punto 3 Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno para:
- La interiorización de piezas y canciones.
 - La participación en las audiciones programadas para el curso.
6. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión. Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno en:
- El dominio de la lectura rítmica en las claves específicas de su especialidad instrumental.
 - La práctica de la lectura a primera vista sobre ejercicios y piezas acorde a su nivel.

2.2.1. Contenidos mínimos para una evaluación positiva

Interpretación del repertorio trabajado durante el curso, en la clase de orquesta, con solvencia técnica y artística acorde al nivel de 4º curso de EEEE, mostrando en todo momento una actitud proactiva y adecuada al trabajo conjunto.

2.2.2. Prueba de pérdida de evaluación continua (P.E.C.)

Interpretación, delante de un tribunal compuesto por al menos el/la director/a y un/a profesor/a asistente de la orquesta, del repertorio trabajado en las clases de orquesta de cuerda durante el curso -en cuarteto o quinteto de cuerda- mostrando en la interpretación suficiencia artística y técnica adecuadas al 4º curso.

Los criterios de evaluación y calificación serán los mismos especificados para el curso.